

4ª SECCIÓN: OFICIALES Y LICITACIONES

AÑO XCVII - TOMO DXXXIII - Nº 100
CORDOBA, (R.A.) LUNES 01 DE JUNIO DE 2009

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Ley 9150. en el expediente Nro 0535-008212/2005 "ANDRADA PAOLA MABEL - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por la Sra. Andrada Paola Mabel, D.N.I. N° 25.080.364, sobre un inmueble de 1200 m2. Ubicado en el Dpto. Río Seco - Pedanía Higuerrillas - Pueblo San Pedro, calle Pública s/n, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con Propiedad Baez, en su costado Sur con Orellano Ivana, en su costado Este con Propiedad Comuna y en su costado Oeste con Rosa Espíndola,- cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Cba. 07/05/09. (Art. 14 Ley 9150, En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción.).-

5 días - 10835 - 5/6/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Ley 9150. en el expediente Nro 0535-008338/2005 "CABRERA ERNESTINA" - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por la Sra. Cabrera Ernestina, L.C. N° 07.149.153, sobre un inmueble de 1 ha. Ubicado en el Dpto. Santa María, Pedanía San Isidro, Paraje José de la Quintana, calle Pública S/n, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con calle Pública, en su costado Sur con Pedro Caseres, en su costado Este con calle Pública y Lote s/d, y en su costado Oeste con Rita Gigena, siendo su número de Cuenta de la Parcela antes mencionada N° 31072485953-3, según informe emitido por la Dirección de Catastro de la Pcia. De Córdoba - Distrito Catastral, Delegación Centro,- cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Cba. 04/05/09. (Art. 14 Ley 9150, En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción.).-

5 días - 10837 - 5/6/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Ley 9150. en el expediente Nro 0535-008103/2005 "AIMALE LUIS FEDERICO" - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr. Aimale Luis Federico, D.N.I. N° 23.253.087, sobre un inmueble de 12 has. 6636 m2. Ubicado en el Dpto. San Javier, Pedanía La Paz, Paraje Cañada Grande, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con Mercedes Cabrera, en su costado Sur con calle Pública, en su costado Este con Gregorio López, y en su costado Oeste con Mercedes Cabrera,- cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de

proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Cba. 04/05/09. (Art. 14 Ley 9150, En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción.).-

5 días - 10838 - 5/6/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 9150. en el expediente Nro 0535-072981/2006 "DIAZ MARCELO FABIAN - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr.Sra. DIAZ MARCELO FABIAN, D.N.I. N° 25.857.925, sobre un inmueble de 300 m2. Ubicado en el Dpto. Colón, Pedanía Río Ceballos, Lugar Salsipuedes, B° Ariel, calle al Balneario s/n, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con Lote 4, en su costado Sur con Lote 2, en su costado Este con Lote 30 y en su costado Oeste con calle al Balneario, siendo su número de Cuenta de la parcela antes mencionada N° 130400535834,- cita al Titular Registral Sra. Sr. Malán Margarita, y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 09/03/09. (Art. 14 Ley 9150, en caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción.).-

5 días - 10950 - 5/6/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nro. 0535-008552/2005- REYNA, RAUL OSCAR- Solicita Inscripción Registro de Posesión- por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr Reyna Raul Oscar, DNI 18.544.752, sobre un inmueble de 336 m2, ubicado en el Dpto Tulumba, Pedanía San Pedro Norte, Comuna San Pedro Norte, calle Pellegrini s/nª, C.P. 5205, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado NORTE con calle Pellegrini, al SUR con Terrenos municipales, en su costado ESTE con Arroyo San Pedro y en su costado OESTE con Martinez, Juan Vidal; siendo sus datos identificatorios, número de cuenta 3501-1863297/5, según informe emitido por la Dirección de catastro, Delegación Deán Funes; cita al titular registral, y de cuenta: Sr. FIGUEROA GACITÚA, JUAN CARLOS y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad a su cargo(sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Art. 14 Ley 9150- 1er párrafo.."Cba. 11/05/09. Art. 14 Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - 10945 - 5/6/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente

Nro. 0535-006394/2004- CORNEJO, RAMONA TRINIDAD- Solicita Inscripción Registro de Posesión- por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por la Sra. Cornejo Ramona Trinidad, DNI 17.734.857, sobre un inmueble de 365,92 m2, ubicado en el Dpto Río Primero, Pueblo Villa Santa Rosa, calle Bv. Roque Sáenz Peña 905, C.P. 5133, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado NORTE con José Isidoro Inze, al SUR con Roque Saenz Peña, en su costado ESTE con herederos de Ramón Antonio Juncos y en su costado OESTE con calle Vélez Sárfield; siendo sus datos identificatorios, número de cuenta 2505-05984184, cita a los titulares registrales, y de cuenta: Sres. Juncos Jacinto Antonio (hoy su sucesión) y Juárez de Juncos, Clarinda Clementina (hoy su sucesión), y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad a su cargo (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Art. 14 Ley 9150- 1er párrafo. "Cba. 11/05/09. Art. 14 Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - 10944 - 5/6/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Ley 9150. en el expediente Nro 0535-009803/2005 "CENTENO MARIA ARGINIA - CENTENO SERGIO ANGEL - SIMBRON GERENARDA AGUSTINA - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por los Sres. Centeno María Argina, L.C. N° 04.853.118, Centeno Sergio Ángel, L.E. N° 08.107.718, Simbrón Gerenarda Agustina, D.N.I. N° 1.795.971, sobre un inmueble de 38 has. 5000 m2. Ubicado en el Dpto. Río Primero - Pedanía Chalacea, Lugar San Isidro, Camino que une La Posta con Cañada de Luque, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con Los Alamos, en su costado Sur con Establecimiento Once Hermanos, en su costado Este con Los Álamos y en su costado Oeste con Simbrón, siendo su número de Cuenta de la parcela antes mencionada N° 25011128942-1 - 25011652149-7, según informe emitido por la Dirección de Catastro de la Pcia de Córdoba - Distrito Catastral Delegación Centro, - cita a los Titulares de las Cuentas antes mencionadas Sres. Simbrón E A y Otros y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Cba. 04/05/09. (Art. 14 Ley 9150, En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción.).-

5 días - 10836 - 5/6/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 9150, en el expediente Nro 0535-004682/2004- FERNANDEZ CARLOS ALBERTO-SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr. Fernández, Carlos Alberto, DNI 5.070.414, sobre un inmueble de 1.228,76 mts2 Ubicado en el Dpto. San Justo- Pedanía San Francisco, Pueblo Tránsito, Lugar Tránsito, calle Gobernador A. Sabattini esq. 9 de Julio - que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada a autos, en su costado Norte con Calle Gobernador Sabattini, y mide 49,50 mts, por el Este con parcela 17 de Carlos Alberto FERNANDEZ, midiendo 29,58 mts ; en su Costado Sur con parcela 10 de Vicente Marcos MONINA, con 25,63 mts Y con parcela 15 de Miguel Ángel VILLARREAL, y Angelita ARNALDO de VILLARREAL, con 25 mts y por el OESTE alambrado de por medio, con calle 9 de Julio, midiendo 21,27 mts, - cita al Titular Registral Sr. MARTINEZ JOSÉ y Sr. CASTAÑO RAFAEL y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 07/05/09. (Art. 14 Ley 9150, en caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción.).-

5 días - 10943 - 5/6/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Ley 9150. en el expediente Nro 0535-077476/2006 "VILLARREAL RAMON RICARDO - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr. Villarreal Ramón Ricardo, D.N.I. N° 16.186.058, sobre un inmueble de 626

m2. Ubicado en el Dpto. San Alberto , Pedanía Tránsito, Pueblo Mina Clavero, calle La Capilla esq. El Cóndor s/n, Barrio Maythe, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con Lote 4 Romano María, en su costado Sur con calle La Capilla, en su costado Este con Lte. 6 Dominguez Olga, y en su costado Oeste con calle El Cóndor, siendo su número de Cuenta de la parcela antes mencionada N° 28030691833-1, según informe emitido por la Dirección de Catastro de la Pcia. De Córdoba - Distrito Catastral , Delegación Centro, - cita al Titular Registral CHAMMAS Y CARRARA S. R. L. y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Cba. 07/05/09. (Art. 14 Ley 9150, En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción.).-

5 días - 10942 - 5/6/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nro 0535-092732/2009 "GONZALES WALTER RAMON - OPOSICION - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN Expte n° 0535-092732/2009" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr/a. GONZALES WALTER RAMON - OPOSICION -, DNI , sobre un inmueble de , ubicado en el Dpto - Pedanía , Localidad , calle , que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado , siendo sus datos identificatorios; , cita a los Titulares y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 25/09/08. (Art. 14 Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...)

5 días - 10810 - 5/6/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nro 0535-093332/2009 "AVILA HECTOR ARGENTINO- SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN Expte n° 0535-093332/2009" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr/a. AVILA HECTOR ARGENTINO, DNI 7693445, sobre un inmueble de 703,93 m2 s/croquis, ubicado en el Dpto Río Seco - Pedanía La Estancia, Localidad Rayo Cortado, calle Calle Publica s/n, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado Norte: Urbani Juan Florindo-Sur Rosa Gonzalez de Gonzalez y Ruta Nac. N 9-Este Ruta Nac 9 y Juna Florindo Urbani-Oeste Anibal Ramon Carballo, siendo sus datos identificatorios; , cita a los Titulares y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 25/09/08. (Art. 14 Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...)

5 días - 10811 - 5/6/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nro 0535-092324/2009 "CATALAN GRACIELA NOEMI- SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN Expte n° 0535-092324/2009" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr/a. CATALAN GRACIELA NOEMI, DNI 23748222, sobre un inmueble de 140 m2 s/croquis, ubicado en el Dpto Río Seco - Pedanía La Estancia, Localidad Rayo Cortado, calle Calle Publica s/n, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado Norte: Vivas Eduardo y Vivas Martin-Sur Barrera Ruben-Este Calle Publica-Oeste Vivas Eduardo y Vivas Martin, siendo sus datos identificatorios; Numero de Cuenta: 26-03-0129527/0 / Matricula 1063591, cita a los Titulares Quinteros de Carballo y Otros JESUS QUINTEROS DE CARBALLO Y ANIBAL EUSTACIO CARBALLO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 25/09/08.

(Art. 14 Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...)

5 días - 10812 - 5/6/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nro 0535-092914/2009 "CALDERON MONICA VIVIANA - OPOSICION - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN Expte n° 0535-092914/2009" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr/a. CALDERON MONICA VIVIANA - OPOSICION -, DNI, sobre un inmueble de , ubicado en el Dpto - Pedanía , Localidad , calle , que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado , siendo sus datos identificatorios; , cita a los Titulares y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 25/09/08. (Art. 14 Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...)

5 días - 10814 - 5/6/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nro 0535-092731/2009 "AGUILAR LUIS ALBERTO- SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN Expte n° 0535-092731/2009" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr/a. AGUILAR LUIS ALBERTO, DNI 20623856, sobre un inmueble de 1235 m2 s/croquis, ubicado en el Dpto Rio Seco - Pedanía La Estancia, Localidad Rayo Cortado, calle Calle Publica s/n, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado Norte. Bustos Alfonso Antonio-Sur Suc. Yunes Pedro-Este Flores-Oeste Calle Publica, siendo sus datos identificatorios; Numero de Cuenta: 26-03-0129786-8 Domino N 21203 Folio 25518 Año 1946, cita a los Titulares Olivar Julio Nicanor y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 25/09/08. (Art. 14 Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...)

5 días - 10815 - 5/6/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Ley 9150. en el expediente Nro 0535-072920/2006 "OGGERO MARCELO RUBEN - BUZELIN NICOLAS ANTONIO - ANTÚN FERNANDO MOISES - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por los Sres. Oggero Marcelo Rubén, D.N.I. N° 18.621.799 - Buzelín Nicolás Antonio, D.N.I. N° 08.295.877 - Antún Fernando Moises, D.N.I. N° 17.146.459, sobre un inmueble de 157 has. 6452 m2. Ubicado en el Dpto. Cruz del Eje - Pedanía Higuera, Paraje Tabaquillo, Zona rural, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con FFCC San Miguel SRL, en su costado Sur con Marufiori de Colombo - en su costado Este con Flia Monier - Araos de Monier y en su costado Oeste con Fernandez Fernando y Monier, siendo su número de Cuenta de la parcela antes mencionada N° 14039092008-0, según informe emitido por la Dirección de Catastro de la Pcia de Córdoba - Distrito Catastral N° 4 de Cruz del Eje,- cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Cba. 07/05/09. (Art. 14 Ley 9150, En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción.).-

5 días - 10830 - 5/6/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Ley 9150. en el expediente Nro 0535-008067/2005 "HULSKEN ASTRID" - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE

POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por los la Sra. Hulsken Astrid, D.N.I. N° 20.395.307, sobre un inmueble de 6630 m2. Ubicado en el Dpto. San Javier, Pedanía La Paz, Pueblo La Paz, Lugar Las Chacras, calle Pública s/n, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con Prop. Carlos Vieyra, en su costado Sur con calle Pública, en su costado Este con Prop. Cristóbal Pintos, y en su costado Oeste con Prop. Cuello,- cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Cba. 07/05/09. (Art. 14 Ley 9150, En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción.).-

5 días - 10831 - 5/6/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Ley 9150. en el expediente Nro 0535-077476/2006 "VILLARREAL RAMON RICARDO - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr. Villarreal Ramón Ricardo, D.N.I. N° 16.186.058, sobre un inmueble de 626 m2. Ubicado en el Dpto. San Alberto, Pedanía Tránsito, Pueblo Mina Clavero, calle La Capilla esq. El Cóndor s/n, Barrio Maythe, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con Lote 4 Romano María, en su costado Sur con calle La Capilla, en su costado Este con Lte. 6 Dominguez Olga, y en su costado Oeste con calle El Cóndor, siendo su número de Cuenta de la parcela antes mencionada N° 28030691833-1, según informe emitido por la Dirección de Catastro de la Pcia. De Córdoba - Distrito Catastral, Delegación Centro,- cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Cba. 23/05/08.

5 días - 10829 - 5/6/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Ley 9150. en el expediente Nro 0535-006485/2004 "GONZÁLEZ JUAN ANTONIO - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr. González Juan Antonio, D.N.I. N° 02.649.777, sobre un inmueble de 1784,76 m2. Ubicado en el Dpto. Río Primero - Pedanía Esquina, Lugar Esquina, calle 25 de Mayo, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con Amado Elvio Gaitán, en su costado Sur con Zulema Arguello de Nievas, en su costado Este con calle 25 de Mayo y en su costado Oeste con Julia Carrero y Blanca Luz Almada, siendo su número de Cuenta de la parcela antes mencionada N° 25091887527-8, según informe emitido por la Dirección de Catastro de la Pcia de Córdoba - Distrito Catastral Delegación Centro,- cita al Titular de la Cuenta antes mencionada Sra. Caro Olga del Carmen y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Cba. 07/05/09. (Art. 14 Ley 9150, En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción.).-

5 días - 10832 - 5/6/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Ley 9150. en el expediente Nro 0535-006410/2004 "BORJABAD OSCAR RAMÓN - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr. Borjabad Oscar Ramón, D.N.I. N° 16.904.198, sobre un inmueble de 510 m2. Ubicado en el Dpto. Río Primero - Pedanía Remedios, Lugar Capilla de Remedios, calle Velez Sarsfield, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con Anacleto Ramos, en su costado Sur con Av. Velez Sarsfield, en su costado Este con Luis Salguero y en su costado Oeste con Marcelo Gutierrez, siendo su número de Cuenta de la parcela antes mencionada N° 25111964900-8, según informe emitido por la Dirección de Catastro de la Pcia de Córdoba - Distrito Catastral Delegación Centro,- cita al Titular de la Cuenta antes mencionada Sr. Toledo Audelino y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el

primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Cba. 07/05/09. (Art. 14 Ley 9150, En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción.).-

5 días - 10833 - 5/6/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Ley 9150. en el expediente Nro 0535-073761/2006 "ASIS RODOLFO GABRIEL - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr. Asis Rodolfo Gabriel, D.N.I. N° 21.901.777, sobre un inmueble de 94 has. Ubicado en el Dpto. Cruz del Eje - Pedanía Pichonas, Pueblo Serrezuela, Lugar Estancia Punta de la Sierra, Camino Público, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con Lote N° 3, en su costado Sur con Suc. Trinidad Torres de Carrizo - en su costado Este con Arturo Torres y en su costado Oeste con Crisanto Torres, siendo su número de Cuenta de la parcela antes mencionada N° 14040733722-7, según informe emitido por la Dirección de Catastro de la Pcia de Córdoba - Distrito Catastral N° 4 de Cruz del Eje,- cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Cba. 07/05/09. (Art. 14 Ley 9150, En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción.).-

5 días - 10834 - 5/6/2009 - s/c.-

LICITACIONES

COMUNA DE SAN ROQUE

Licitación Pública

Se rectifica la publicación de los días 22 y 26/5/2009 en la cual se llama a la licitación pública para la venta de fracciones de terrenos baldíos en la localidad de San Roque, Dpto Punilla dejándose sin efecto la venta del punto 2) Fracción de Terreno, designado como Lote N° 5 Mza. 92, con una superficie de 988,58m2, precio \$30.000.-

2 días - 11686 - 2/6/2009 - \$ 56.-

MUNICIPALIDAD DE VILLA ALLENDE

Llama a Licitación Pública para el día 10 de Junio de 2009 a las 11 hs. para la "Provisión de Equipamiento, Insumos, sistema informático para la emisión de licencias de conducir". Presupuesto Oficial: de \$ 6,00 por c/ licencia. Adquisición de pliegos y consultas: Dirección de Compras Municipalidad de Villa Allende. Valor del pliego: \$ 100,00.

2 días - 11408 - 2/6/2009 - \$ 62.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO FISICO

Licitación Pública N° 19/09 (Ley 13064)

Servicio de Mantenimiento de luminarias en Ciudad Universitaria. Lugar donde pueden consultarse los pliegos: Subsecretaría de Planeamiento Físico - Av. Ing. Rogelio Nores Martínez N° 2200, ciudad Universitaria. Valor del pliego: \$ 700.- Lugar de presentación de las ofertas: Subsecretaría de Planeamiento Físico (Dpto. Compras). Apertura: 13/7/2009 - 11 horas.

15 días - 11013 - 22/6/2009 - \$ 315.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO FISICO

Licitación Pública N° 20/09 (Ley 13064)

Arreglos Pabellones Facultad de Filosofía. Lugar donde pueden consultarse los pliegos: Subsecretaría de Planeamiento Físico - Av. Ing. Rogelio Nores Martínez N° 2200, ciudad Universitaria. Valor del pliego: \$ 1.365.- Lugar de presentación de las ofertas: Subsecretaría de Planeamiento Físico (Dpto. Compras). Apertura: 12/7/2009 - 12 horas.

5 días - 11014 - 5/6/2009 - \$ 105.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO FISICO

Licitación Privada N° 19/09 (Decreto 436/00)

Adecuación Instalación eléctrica H.U.M.N. 1° Etapa - Facultad de Medicina. Lugar donde pueden consultarse los pliegos: Subsecretaría de Planeamiento Físico - Av. Ing. Rogelio

Nores Martínez N° 2200, ciudad Universitaria (5000) Córdoba. Valor del pliego: sin cargo. Lugar de presentación de las ofertas: Subsecretaría de Planeamiento Físico (Dpto. Compras) Apertura: 24/6/2009 - 11 horas.

2 días - 11015 - 2/6/2009 - \$ 42.-

PRESIDENCIA DE LA NACION
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

ENTE NACIONAL DE OBRAS HÍDRICAS DE SANEAMIENTO

COMUNA DE SAN ANTONIO DE ARREDONDO

LICITACION PUBLICA N° 02/09

El Comuna de San Antonio de Arredondo llama a licitación con fondos provenientes de Nación (Plan Obras para Todos los Argentinos) Programa PROARSA 2009 - Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento. OBJETO: Ejecución de la obra "1° ETAPA REDES COLECTORAS DOMICILIARIAS" en comuna de San Antonio de Arredondo Provincia de Córdoba. PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.937.340,50.

PLAZO DE OBRA: 150 días corridos. VALOR DEL PLIEGO: \$ 1.500 (pesos mil quinientos). VENTA DE PLIEGOS: Sede Comunal - AREA GOBIERNO - Av. Cura Brochero 2305 - San Antonio de Arredondo - Punilla - Córdoba - Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 hs. CONSULTAS AL PLIEGO: Sede Comunal - AREA GOBIERNO - Av. Cura Brochero 2305 - San Antonio de Arredondo - Punilla - Córdoba.- Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 hs - Tel: 03541-496250-068-493-052. APERTURA DE OFERTAS: 09 de Junio de 2009 a las 12:00 Hs. PRESENTACIÓN DE OFERTAS: 09 de Junio de 2009 a las 11:30 Hs.

3 días - 11651 - 3/6/2009 - \$ 126.-

PRESIDENCIA DE LA NACION
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

ENTE NACIONAL DE OBRAS HÍDRICAS DE SANEAMIENTO

COMUNA DE SAN ANTONIO DE ARREDONDO

LICITACION PUBLICA N° 01/09

El Comuna de San Antonio de Arredondo llama a licitación con fondos provenientes de Nación (Plan Obras para Todos los Argentinos) Programa PROARSA 2009 - Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento. OBJETO: Ejecución de la obra "CLOACA MAXIMA, ESTACION DE BOMBEO, IMPULSION Y PLANTA DEPURADORA en comuna de San Antonio de Arredondo Provincia de Córdoba. PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 2.997.659,15. PLAZO DE OBRA: 150 días corridos. VALOR DEL PLIEGO: \$ 1.500 (pesos mil quinientos). VENTA DE PLIEGOS: Sede Comunal - AREA GOBIERNO - Av. Cura Brochero 2305 - San Antonio de Arredondo - Punilla - Córdoba - Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 hs. CONSULTAS AL PLIEGO: Sede Comunal - AREA GOBIERNO - Av. Cura Brochero 2305 - San Antonio de Arredondo - Punilla - Córdoba.- Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 hs - Tel: 03541-496250-068-493-052. APERTURA DE OFERTAS: 09 de Junio de 2009 a las 10:00 Hs. PRESENTACIÓN DE OFERTAS: 09 de Junio de 2009 a las 09:30 Hs.

3 días - 11652 - 3/6/2009 - \$ 126.-

MUNICIPALIDAD DE ALTA GRACIA

Concurso Público de Precios - Expte. N° 331/I/09

La Municipalidad de Alta Gracia, llama a Concurso Público de Precios, para la compra de dos (2) cajas volcadoras para ser montados sobre camiones medianos. Presupuesto Oficial estimado en pesos \$ 70.000,00 (pesos setenta mil). Fecha de apertura de las propuestas, día 11 de Junio de 2009, 12,00 horas en sede de la Secretaría de Obras, Servicios Públicos y Medio Ambiente, sita en sala Belisario Roldán, calle España N° 135 - Ciudad de Alta Gracia. Decreto N° 0830/09 - Expte. 331/I/09. Consultas: Teléfono 03547-428136 (Secr. De O° y S° P°).

2 días - 11627 - 2/6/2009 - \$ 70.-

MUNICIPALIDAD DE ALTA GRACIA

Concurso Público de Precios - Expte. N° 332/I/09

La Municipalidad de Alta Gracia, llama a Concurso Público de Precios, para la compra de dos (2) camiones medianos para integrar la flota municipal de la ciudad de Alta Gracia. Presupuesto Oficial estimado en pesos \$ 440.000,00 (pesos cuatrocientos cuarenta mil). Fecha de apertura de las propuestas, día 11 de Junio de 2009, 11,00 horas en sede de la Secretaría de Obras, Servicios Públicos y Medio Ambiente, sita en sala Belisario Roldán, calle España N° 135 - Ciudad de Alta Gracia. Decreto N° 0831/09 - Expte. 332/I/09. Consultas: Teléfono 03547-428136 (Secr. De O° y S° P°).

2 días - 11628 - 2/6/2009 - \$ 70.-

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URB. Y DISEÑO - U.N.C.

Contratación Directa N° 6/09

Objeto de la Contratación: Concesión local destinado a Librería (exhibición y venta de libros) ubicado en ciudad universitaria. Visita del local: hasta el día 5 de Junio de 2009 de 09,00 a 20,00 hs. encargado de mayordomía de Ciudad Universitaria. Entrega de pliegos sin cargo. Lugar a retirar pliegos: Edificio Facultad de Arquitectura, Av. Vélez Sarsfield 264 - 1° Piso - Area Económico - Dpto. Compras y Patrimonio. Hasta el día 8 de Junio de 2009. Recepción de Ofertas: 10 de Junio de 2009, 12,00 hs. Fecha y horario de apertura de las ofertas: 18 de Junio de 2009 - Hora: 12,00 hs.

2 días - 11664 - 2/6/2009 - \$ 76.-

MUNICIPALIDAD DE BALNEARIA

Ordenanza N° 1790/09

Dispone la creación en esta localidad del Registro de Constructores de Obra por Licitación Pública. Dicho Registro tendrá por finalidad la inscripción, calificación y registración de antecedentes de las personas físicas y/o jurídicas, que pretendan contratar obras o trabajos públicos en esta localidad. Información e inscripción: Municipalidad de Balnearia - F. Ameghino 65 - Balnearia - Pcia. Cba., horario de 8 a 12 hs.

3 días - 11680 - 3/6/2009 - \$ 30.-

PRESIDENCIA DE LA NACION
MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL
INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

ENTE NACIONAL DE OBRAS HIDRICAS DE SANEAMIENTO
MUNICIPALIDAD DE BALNEARIA

Licitación Pública N° 02/2009.

El Municipio de Balnearia, Pcia. de Córdoba, llama a Licitación con fondos provenientes de Nación (Plan Obras para todos los argentinos) Programa PROARSA 2009 - Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento. Objeto: Ejecución obras "2° Etapa de Red de Distribución de agua potable para la localidad de Balnearia" obras de Infraestructuras - Localidad de Balnearia - Pcia. de Córdoba. Expediente: 1094/2009. Presupuesto Oficial: \$ 1.987.216,88 (pesos un millón novecientos ochenta y siete mil doscientos dieciséis con ochenta y ocho cts.). Plazo de obra: 150 días corridos. Valor del pliego: \$ 1.000.- (pesos un mil). Venta de pliegos: Municipalidad de Balnearia - F. Ameghino 65 - 5141 Balnearia - Pcia. de Córdoba. Consultas al Pliego: Municipalidad de Balnearia - F. Ameghino 65 - C.P. 5141 - Telef.: 03563-420216/162/093 - de 8 hs a 12 hs. Apertura de Ofertas: 10 de Junio de 2009 a las 18,30 hs. en el Edificio Municipal. Presentación de ofertas: Hasta el 10 de Junio de 2009 a las 17,30 hs. en el Edificio de la Municipalidad de Balnearia - florentino Ameghino 65 - 5141 Balnearia - Pcia. de Córdoba. La comisión de adjudicación informa que la propuesta adjudicada a la 1° Etapa tendrá prioridad para el presente adjudicación. "Obras para todos los argentinos". Vicente Bernardo Costamagna - Intendente Municipal.

3 días - 11681 - 3/6/2009 - \$ 198.-

PRESIDENCIA DE LA NACION
MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL
INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

ENTE NACIONAL DE OBRAS HIDRICAS DE SANEAMIENTO
MUNICIPALIDAD DE BALNEARIA

Licitación Pública N° 01/2009

El Municipio de Balnearia, Pcia. de Córdoba, llama a Licitación con fondos provenientes de Nación (Plan Obras para todos los argentinos) Programa PROARSA 2009 - Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento. Objeto: Ejecución obras "Acueducto, planta de tratamiento y 1° Etapa de Red de Distribución de agua potable para la localidad de Balnearia" obras de Infraestructuras - Localidad de Balnearia - Pcia. de Córdoba. Expediente: 1093/2009. Presupuesto Oficial: \$ 1.985.267,74 (pesos un millón novecientos ochenta y cinco mil doscientos sesenta y siete con setenta y cuatro cts.). Plazo de obra: 150 días corridos. Valor del pliego: \$ 1.000.- (pesos un mil). Venta de pliegos: Municipalidad de Balnearia - F. Ameghino 65 - 5141 Balnearia - Pcia. de Córdoba. Consultas al Pliego: Municipalidad de Balnearia - F. Ameghino 65 - C.P. 5141 - Telef.: 03563-420216/162/093 - de 8 hs a 12 hs. Apertura de Ofertas: 10 de Junio de 2009 a las 18,00 hs. en el Edificio Municipal. Presentación de ofertas: Hasta el 10 de Junio de 2009 a las 17,30 hs. en el Edificio de la Municipalidad de Balnearia - florentino Ameghino 65 - 5141 Balnearia - Pcia. de Córdoba "Obras para todos los argentinos". Vicente Bernardo Costamagna - Intendente Municipal.

3 días - 11682 - 3/6/2009 - \$ 198.-



SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
LOGÍSTICA

LICITACION PUBLICA N° 37/2009

Adquisición de HORTALIZAS Y HUEVOS, con destino a los distintos Establecimientos Penitenciarios de Interior dependientes de este Servicio Penitenciario de Córdoba y como provisión para un período de TRES (03) meses del corriente año. APERTURA: 10/06/2009 HORA: 09:00 MONTO: \$ 260.000,00 AUTORIZACION: Resolución N° 0066/2009 del Sr. Ministro de Justicia; lugar de consultas, ENTREGA DE PLIEGOS CON UN COSTO DE PESOS DOSCIENTOS SESENTA (\$ 260,00), presentación de las propuestas y apertura de las mismas, en la sede de la Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba, Dirección de Administración, Departamento Logística, sito en calle Entre Ríos N° 457 Córdoba.

2 días - 11732 - 2/6/2009 - s/c.-